



SERVICIO DE ASISTENCIA INTEGRAL PROFESIONAL COOPERATIVA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ELECCIONES 2023

Se comunica a los socios que, de acuerdo con los artículos 53 y 54 del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a elección de los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal para el día **MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 2023**.

El lugar de la elección será en la sede de SAIP Cooperativa de Seguros (en adelante SAIP), sita en la calle Yaguarón 1407, oficina 1104 del Edificio Torre de los Profesionales en la ciudad de Montevideo, donde se ubicará la Comisión Receptora de Votos (mesa de votación). El horario de la elección será de 10:00 a 20:00 horas.

Los electores podrán votar personalmente ante la CRV o hacerlo mediante voto por correspondencia, independientemente del lugar de residencia. En ningún caso se admitirá el voto por correspondencia desde el exterior del país, según lo establecido en el Reglamento de Elecciones (disponible en www.saip.org.uy).

Las Listas podrán presentarse en la sede de SAIP hasta la hora 18 del día VIERNES 8 DE SETIEMBRE DE 2023.

La solicitud de registro de las Listas deberá presentarse por escrito, señalando quiénes asumen la calidad de representantes y delegados responsables, ante SAIP y la Comisión Electoral. La Lista deberá llevar la firma de todos los candidatos, titulares y suplentes, manifestando su aprobación para su inclusión en la Lista, el órgano y el lugar que ocupa.

Los candidatos que resulten electos deberán ser aprobados por el Banco Central del Uruguay para lo cual se deberá, según lo establecido por el art. 12 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay, comunicar a la Superintendencia de Servicios Financieros la designación de los nuevos directivos acompañado, según art. 7 de la referida norma, de antecedentes personales y profesionales así como de Declaración Jurada sobre situación patrimonial (bienes, derechos, deudas bancarias y gravámenes) y certificado de antecedentes Judiciales.

Para votar los afiliados podrán acreditar su identidad exclusivamente mediante la presentación de la cédula de identidad vigente.

PADRÓN DE SOCIOS

El **Padrón Electoral** estará a disposición de los socios a partir del día **MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 2023** en la sede de SAIP Cooperativa de Seguros y en www.saip.org.uy

Comisión Electoral
24/08/2023